

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170**BARCELONA NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Según lo acordado en resolución de fecha 12 de junio de 2016 en los autos número 902 de 2014 seguidos en este Juzgado, a instancias de don Daniel Fernández Bautista, contra “Telefurgo, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en relación a despido, por el presente se cita a “Telefurgo, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la Ciudad Judicial, Gran Vía de Les Corts Catalanes, número 111, Edificio “S”, planta tercera, de Barcelona, el día 21 de septiembre de 2016, a las doce horas, para el acto de conciliación.

Se advierte de que si no hay avenencia, a continuación habrá juicio en convocatoria única, al cual habrá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que no se suspenderá el mismo si la parte demandada no comparece una vez citada en legal forma, sino que se le tendrá por confesa en la sentencia si la incomparecencia es injustificada.

Esta citación se hace pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 12 de julio de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia, Jaime Juan Álvarez Álvarez.

(03/27.689/16)

